VEEDURÌA NACIONAL EN SALUD DE COLOMBIA
VEENALSCOL
RESOLUCIÒN 015 DEL 24 DE MARZO DE 2026

Chinchiná, agosto 8 de 2026.

Señores
JUNTA DIRECTIVA
VEEDURÌA NACIONAL EN SALUD – VEENALSCOL
Presente.

ASUNTO: **INFORME CAPACITACIÒN VEEDORES DE ANSERMA – CALDAS**

Cordial saludo:

En mi condición de presidente de la Veeduría Nacional en Salud – Veenalscol, me permito presentarles un informe de la capacitación que realizamos en la ciudad de Anserma, Departamento de Caldas, Colombia, a los veedores Nacionales Doctor Willington Cepeda, señora Germanìa Largo Gonzàlez y al señor Norberto Mejìa de la Vereda La Florida del municipio de Anserma.

Dicha capacitación estuvo a cargo de las siguientes personas, la señora **MARÌA TERESA MARÌN LÒPEZ** integrande del Comité Conciliador de Veenalscol**,** la señora **ÀNGELA YULIANA AGUIRRE** secretaria de Veenalscol y el señor **ORLANDO MARULANDA RAMÌREZ** presidente de la Veeduría Nacional en Salud.

Compartimos la foto donde se puede constatar que si se hizo presencia en dicho municipio.



Correo electrónico: veenalscol26@gmail.com Teléfonos: (57) 3006163093 – 3012172819

VEEDURÌA NACIONAL EN SALUD DE COLOMBIA
VEENALSCOL
RESOLUCIÒN 015 DEL 24 DE MARZO DE 2026

Acto seguido nos trasladamos a la Calle 7ª No: 5-29 Fundación **ENSEÑANDO A VIVIR** donde nos encontramos con los veedores a capacitar, luego de hacer un reconocimiento a las instalaciones de la Fundación dirigida por el médico y propietario Doctor Willingtòn Cepeda.

La capacitación estuvo enfocada en como inscribirse en los comités de Ética Hospitalaria, como pertenecer al COPACO, como nombran el representante del Copaco ante la Junta Directiva del Hospital, como es la conformación de las Asociaciones y las funciones de un Veedor. Anexo copia de las fotos donde se realizó dicha capacitación.







VEEDURÌA NACIONAL EN SALUD DE COLOMBIA
VEENALSCOL
RESOLUCIÒN 015 DEL 24 DE MARZO DE 2026

Escuchamos las distintas barreras que se le han presentado a estos Veedores, especialmente en el Hospital local, debido a la incidencia política, explicaciones brindadas por la señora María Teresa Marín, Àngela Yuliana Aguirre y el suscrito. por lo que se les manifestó la forma en que deben de actuar ante estas situaciones. De igual manera se ofrecieron para asistir y participar activamente si les avisan con tiempo en las veedurías que se realizan en los distintos municipios.

Este es nuestro informe, manifestándole que la próxima capacitación será en el Municipio de Palestina, Departamento de Caldas, Colombia en fecha que nos definirán la próxima semana.

Atentamente,



ORLANDO MARULANDA RAMÌREZ
Presidente Veenalscol.